Estimados:

El Directorio resuelve ad referéndum de la próxima Asamblea Anual a realizarse en el 2023, como se había hecho el año pasado, un aumento en los Haberes de los Jubilados y de las Pensiones Derivadas de Jubilaciones, en base a la Rentabilidad del ejercicio 2022, un incremento del 80%.

Así mismo, como consecuencia de los aumentos en los aportes que fueran aprobados en la Asamblea realizada en el año 2022 (Ejercicio 2021), se reajusta el Subsidio para Jubilados, el cual pasará a ser de \$ 26.000.-